

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

La Caixa d'Estalvis de Manresa, en cumplimiento de lo previsto en los contratos de préstamos otorgados por tipo de interés variable, en base al Índice de Referencia del Mercado Hipotecario (IRMH), comunica, que el tipo de interés de referencia, vigente a 30 de septiembre de 1998, era del 4,75 por 100 anual.

Dicho Índice de Referencia del Mercado Hipotecario (IRMH), era calculado y publicado, trimestralmente, por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la Resolución de la misma DGTPF, de 21 de febrero de 1994, en la que dispuso, que a partir de aquel momento fuera calculado y publicado, trimestralmente, por el Banco de España en su «Boletín Estadístico».

Dicho tipo de referencia, incrementado con el diferencial previsto en cada uno de los contratos de préstamo, será el tipo de interés nominal anual aplicable a las operaciones cuya revisión esté prevista durante el primer semestre de 1999, quedando en vigor durante el periodo anual siguiente a la fecha de la respectiva revisión.

Manresa, 10 de noviembre de 1998.—El Director general, Adolf Todó i Rovira.—62.521-*